



Informe de Auditoría de
Alcalingua - Universidad
de Alcalá, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

(Junto con las cuentas anuales abreviadas de
Alcalingua – Universidad de Alcalá, S.L.
correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Al socio único de Alcalingua – Universidad de Alcalá, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Alcalingua – Universidad de Alcalá, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios (véase nota 3.9 de la memoria abreviada)

El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en relación con la adecuada imputación temporal del ingreso al ejercicio correspondiente, motivo por el cual se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave implementados por la Sociedad en el proceso de reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro a cierre de ejercicio, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la prestación del servicio. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre los ingresos reconocidos en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, con el objetivo de comprobar la naturaleza, exactitud y la correcta imputación temporal de la transacción. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales abreviadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Alcalingua – Universidad de Alcalá, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

José Julio Adiego de Castro
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 22.995

23 de junio de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/12470
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
DEL EJERCICIO 2024

ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	1/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	1/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE ABREVIADO

Nombre de la empresa:
Alcalingua Universidad de Alcalá SRL

Ejercicio actual: 2024

ACTIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		114,781.18	322,011.21
I. Inmovilizado intangible.	4	1,971.87	1,539.94
II. Inmovilizado material.			
III. Inversiones inmobiliarias.			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.			
V. Inversiones financieras a largo plazo			
VI. Activos por impuesto diferido.	8	112,809.31	320,471.27
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		1,862,691.28	2,164,264.84
I. Activos no corrientes manten. para venta			
II. Existencias		26,090.58	24,961.99
III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar	5	189,121.69	93,413.93
1. Clientes por ventas y prestac. de servicios		54,794.61	43,099.93
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a l.p.			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c.			
2. Accionistas (socios) por desemb. exigidos			
3. Otros Deudores		134,327.08	50,314.00
IV. Invers. Empr. del grupo y asoc. corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	770,000.00	1,145,748.91
VI. Periodificaciones a corto plazo		4,393.68	6,872.25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	873,085.33	893,267.76
TOTAL ACTIVO (A + B)		1,977,472.46	2,486,276.05

1

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	2/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	2/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



BALANCE ABREVIADO

Alcalingua Universidad de Alcalá SRL

Ejercicio actual: 2024

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		925,588.08	1,059,050.18
A-1) Fondos propios		925,588.08	1,059,050.18
I. Capital	7	503,005.10	503,005.10
1 Capital escriturado		503,005.10	503,005.10
2 (Capital no exigido)			
II. Prima de emisión			
III. Reservas	7	380,171.18	360,629.64
1 Reserva de capitalización			
2 Otras reservas	7	380,171.18	360,629.64
IV. (Acciones y particip. en patrimonio propias)			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio	7	42,411.80	195,415.44
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.			
A-2) Ajustes por cambios de valor			
A-3) Subvenc., donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1 Deudas con entidades de crédito			
2 Acreedores por arrendamiento financiero			
3 Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas empr. del grupo y asoci. largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con caract. especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		1,051,884.38	1,427,225.87
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo		1,450.00	
1 Deudas con entidades de crédito			
2 Acreedores por arrendamiento financiero			
3 Otras deudas a corto plazo		1,450.00	
IV. Deudas empr. grupo y asociad. corto plazo			
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	6	357,773.11	868,006.10
1 Proveedores		2,706.80	545,906.64
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo			
2 Otros acreedores		355,066.31	322,099.46
VI. Periodificaciones a corto plazo	11	692,661.27	559,219.77
VII. Deuda con caract. especiales a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1,977,472.46	2,486,276.05

2

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	3/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabezas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	3/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

Nombre de la empresa:
Alcalingua Universidad de Alcalá SRL

Ejercicio actual: 2024

(Debe) Haber	Notas de la Memoria	2024	2023
1. Importe de la cifra de negocios.		2,517,655.79	2,396,394.93
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
3. Trab. realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.		-40,453.55	-37,424.51
5. Otros ingresos de explotación.		6,339.48	1,223.52
6. Gastos de Personal.		-845,282.42	-796,025.51
7. Otros gastos de explotación.		-1,362,021.06	-1,283,125.34
8. Amortización del inmovilizado.		-173.07	-219.13
9. Imputación Subv. de inmov. no financ. y otras.			
10. Excesos de provisiones.			288.58
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Diferencia negativa de combinaciones negocios			
13. Otros resultados			-17,271.68
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		276,065.17	263,840.86
14. Ingresos financieros.		34,327.72	5,980.88
a) Imputación de Subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		34,327.72	5,980.88
15. Gastos financieros.			
16. Variación de valor razonable en instrum. financ.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		6,156.18	11,412.91
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación del activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de conveniosde			
c) Resto de ingresos y gastos			
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		40,483.90	17,393.79
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)		316,549.07	281,234.65
20. Impuestos sobre beneficios.		-274,137.27	-85,819.21
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)		42,411.80	195,415.44

3

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	4/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabezas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	4/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ALCALINGUA – UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Nota 1. Información general y actividad de la empresa

La Sociedad quedó constituida con la denominación de Alcalingua el día 20 de abril del 1999 ante el notario D. José María Moreno González con el número 1210 de su protocolo y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14408, folio 153, sección 8, Hoja M-238063. Su número de CIF es B82335902.

El 22 de diciembre de 2009 se acordó por parte del Socio único de la sociedad el cambio de la denominación social, pasando a ser Lingua-Universidad de Alcalá, S.R.L, también del domicilio social a la Calle Punto Mobi nº 6, TECNOALCALÁ, 28805 Alcalá de Henares (Madrid).

A partir de septiembre de 2010, se cambió de nuevo el domicilio social, volviendo a situarse en la C/ Escritorios, nº 4, Alcalá de Henares (Madrid), siendo éste también su sede de actividades. Dicha sede es propiedad del Socio Único de la sociedad, la Universidad de Alcalá. El Socio Único acuerda en su sesión del 19 de diciembre 2011 que la sociedad vuelva a denominarse Alcalingua-Universidad de Alcalá, SRL, quedando constituida el 24 de enero de 2012 ante el notario Isidoro Lora-Tamayo Rodríguez con el número de protocolo 170 y se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid, asiento 1/2281/945, folio 136, el 21 de febrero de 2012.

El 18 de mayo de 2023 se aprueban nuevos Estatutos que se encuentran inscritos en el Registro Mercantil.

OBJETO SOCIAL. -1. El objeto social de la sociedad es servir de apoyo instrumental a la Universidad de Alcalá para la impartición de cursos de lengua y cultura españolas, de lenguas extranjeras, cursos especializados y monográficos, facilitando la infraestructura y la gestión de las anteriores actividades, mediante labores de contratación, organización de viajes y excursiones, actividades culturales, alojamiento de los estudiantes y cualquier otra actividad que se relacione, directa o indirectamente, con las señaladas.

Igualmente, la sociedad promoverá el desarrollo de actividades científicas, de investigación, promoción y divulgación en materia lingüística y cultural, así como todo tipo de proyectos que impulsen la utilización del español y otras lenguas, pudiendo participar en cuantas convocatorias públicas se anuncien, por parte de todo tipo de instituciones, ya sean públicas o privadas.

2. La sociedad podrá realizar todas las operaciones preparatorias, auxiliares o complementarias que sean necesarias para la consecución del objeto. Estas actividades las podrá realizar la sociedad directamente, indirectamente o incluso mediante la titularidad de acciones o de

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	5/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	5/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



participaciones en otras sociedades o la promoción o participación en entidades cuyo objeto sea idéntico o análogo.

3. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades algún título profesional, autorización o inscripción en registros especiales, deberán ejercitarse por quien ostente dicho título o bien no podrán iniciarse hasta que se hayan cumplido los requisitos administrativos elegidos.

ACTIVIDAD. - En este ejercicio la Sociedad realizó la actividad principal de Enseñanza del idioma español para extranjeros, el alojamiento para quienes lo solicitaron, así como diversas actividades culturales e inició la enseñanza de otras lenguas extranjeras.

La totalidad de las participaciones de la Sociedad, desde su constitución, son propiedad de la Universidad de Alcalá que tiene su residencia en la plaza San Diego s/n, Alcalá de Henares (Madrid), que realiza formulación de cuentas anuales consolidadas bajo la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, donde se establecen las normas para el ámbito del sector público.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, la Ley de Sociedades Anónimas (vigente hasta el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales abreviadas (en adelante Cuentas Anuales) del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas el 10 de marzo de 2025 por los Administradores de la sociedad a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2024 y reformuladas con fecha 20 de junio de 2025 para recoger determinada información que se ha considerado relevante por parte de los Administradores para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. La principal modificación ha consistido en la baja de activos por impuestos diferidos por importe de 195.000 euros, debido a que la dirección y los administradores han revisado de manera prudente sus estimaciones al 31 de diciembre de 2024 y entienden que parte de los mismos no es probable que se vayan a recuperar. En consecuencia, los activos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2024 registrados ascienden a 112.809,31 euros, frente a los 309.392,06 euros registrados en las cuentas anuales abreviadas formuladas inicialmente. En dichas cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	6/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabezas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	6/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Socio Único el 13 de junio de 2024.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, implica la aplicación de un alto nivel de juicio, en tanto en cuanto, se basan en la evolución futura de la Sociedad y su capacidad de generar beneficios fiscales suficientes para compensar dichos activos por impuestos diferidos.

3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado (en adelante balance), de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada (en adelante cuenta de pérdidas y ganancias) y de la memoria abreviada (en adelante memoria), además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no ha habido ningún cambio significativo de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

6. Correcciones de errores.

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se han encontrado errores que impliquen ajustes a las cifras de ejercicios anteriores.

7. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del ejercicio 2024.

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figuerola Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	7/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	7/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Nota 3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

El inmovilizado intangible está compuesto por aplicaciones informáticas que se valoran a su precio de adquisición y se amortizan linealmente en un periodo de entre 2 y 4 años.

También por la adquisición de dos marcas, comunitaria e internacional, que se amortizan linealmente en 10 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en

7

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	8/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	8/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Mobiliario	6-7
Equipos proceso de información	1-4
Otro inmovilizado material	2

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	9/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	9/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad no cuenta con bienes considerados como inversiones inmobiliarias en su activo.

4. Permutas.

La Sociedad no mantiene ningún activo que sea el resultado de un acuerdo de permuta.

5. Instrumentos financieros.

Reconocimiento y clasificación posterior de instrumentos financieros –

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos

9

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	10/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	10/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica los pasivos financieros, como pasivos financieros a coste amortizado.

Principios de compensación –

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias-

La Sociedad reconoce los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

El valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es habitualmente el precio de la transacción, salvo que dicho precio contenga elementos diferentes del instrumento, en cuyo caso, la Sociedad determina el valor razonable del mismo. Si la Sociedad determina que el valor razonable de un instrumento difiere del precio de la transacción, registra la diferencia en resultados, en la medida en que el valor se haya obtenido por referencia a un precio cotizado en un mercado activo de un activo o pasivo idéntico o se haya obtenido de una técnica de valoración que sólo haya utilizado datos observables. En el resto de casos, la Sociedad reconoce la diferencia en resultados, en la medida en que surja de un cambio en un factor que los participantes de mercado considerarían al determinar el precio del activo o pasivo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Activos y pasivos financieros a coste amortizado –

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

Bajas de activos financieros-

10

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSXYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	11/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSXYQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	11/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Deterioro de valor de activos financieros-

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. No obstante, la Sociedad utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Fianzas-

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento y de contratación de operaciones de futuros en bolsa, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento o de prestación del servicio.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros-

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSXYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47	
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49	
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32	
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20	
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14	
Observaciones		Página	12/28	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSXYQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30	
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08	
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06	
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34	
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30	
Observaciones		Página	12/28	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Los impuestos indirectos que gravan las existencias se incorporan al precio de adquisición o coste de producción ya que no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias

7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Así mismo, a 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

8. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio, se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente. De igual forma, la Sociedad reconoce el canje de un activo por impuesto diferido por valores de Deuda Pública, cuando se adquiere la titularidad de los mismos.

12

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	13/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	13/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

10. Provisiones y contingencias.

Al tiempo de formular las cuentas anuales el Consejo de Administración diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe

13

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	14/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	14/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

- b) Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han sido concedidas:

- a) **Subvenciones a la explotación.** Se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	15/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	15/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos de las mismas.

- b) Subvenciones de capital.** Las que tiene carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados a patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento en que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones individuales de concesión.

En el reconocimiento inicial la Sociedad registra, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo y, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo, por los activos financieros con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

13. Operaciones entre empresas del grupo.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal y como se detalla detenidamente en la Norma 15ª de elaboración de cuentas anuales.

15

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	16/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	16/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Nota 4. Inmovilizado intangible y material.

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio.

La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 de cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE AÑO 2024

Importe en Euros					
Concepto	31-dic-23	Adiciones	Retiros	31-dic-24	
COSTE					
<u>Aplicaciones informáticas</u>					
Material didáctico	22.185,00 €			22.185,00 €	
Educaterra	247.656,24 €			247.656,24 €	
La vida en ELE	3.993,00 €			3.993,00 €	
<u>Marcas</u>					
Marcas	4.595,96 €	605,00 €		5.200,96 €	
Total coste	278.430,20 €	605,00 €	0,00 €	279.035,20 €	
AMORTIZACIÓN (-)					
<u>Aplicaciones informáticas</u>					
Material didáctico	-22.185,01 €			-22.185,01 €	
Educaterra	-247.656,24 €			-247.656,24 €	
La vida en ELE	-3.993,00 €			-3.993,00 €	
<u>Marcas</u>					
Marcas	-3.056,02 €	-173,07 €		-3.229,09 €	
TOTAL	Total amortización	-276.890,27 €	-173,07 €	0,00 €	-277.063,34 €
		1.539,93 €	431,93 €	0,00 €	1.971,86 €

16

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	17/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	17/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

Hay elementos del inmovilizado intangible 100% amortizados a 31 de diciembre de 2024 por valor de 276.850,78 euros, quedando pendiente de amortizar inmovilizado por importe de 2.184,42 euros.

INMOVILIZADO INTANGIBLE AÑO 2023

Importe en Euros					
Concepto	31-dic-22	Adiciones	Retiros	31-dic-23	
COSTE					
<u>Aplicaciones informáticas</u>					
Material didáctico	22.185,00 €			22.185,00 €	
Educaterra	247.656,24 €			247.656,24 €	
La vida en ELE	3.993,00 €			3.993,00 €	
<u>Marcas</u>					
Marcas	5.095,62 €	1.579,42 €	-2.079,08 €	4.595,96 €	
Total coste	278.929,86 €	1.579,42 €	-2.079,08 €	278.430,20 €	
AMORTIZACIÓN (-)					
<u>Aplicaciones informáticas</u>					
Material didáctico	-22.185,01 €			-22.185,01 €	
Educaterra	-247.656,24 €			-247.656,24 €	
La vida en ELE	-3.993,00 €			-3.993,00 €	
<u>Marcas</u>					
Marcas	-4.915,96 €	-219,14 €	2.079,08 €	-3.056,02 €	
TOTAL	Total amortización	-278.750,21 €	-219,14 €	0,00 €	-276.890,27 €
		179,65 €	1.360,28 €	0,00 €	1.539,93 €

Hay elementos del inmovilizado intangible 100% amortizados a 31 de diciembre de 2023 por valor de 276.850,78 euros, quedando pendiente de amortizar inmovilizado por importe de 1.579,42 euros.

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcmfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	18/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcmfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	18/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INMOVILIZADO MATERIAL AÑO 2024

Importe en Euros				
Concepto	31-dic-23	Adiciones	Retiros	31-dic-24
COSTE				
<i>Mobiliario</i>	95.645,10 €			95.645,10 €
<i>Equipos de Procesamiento de Inform</i>	26.621,75 €			26.621,75 €
Total coste	122.266,85 €	0,00 €	0,00 €	122.266,85 €
AMORTIZACIÓN (-)				
<i>Mobiliario</i>	-95.645,10 €			-95.645,10 €
<i>Equipos Proc. Informacion</i>	-26.621,75 €			-26.621,75 €
Total amortización	-122.266,85 €	0,00 €	0,00 €	-122.266,85 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

Hay elementos del inmovilizado material 100% amortizados a 31 de diciembre de 2024 por valor de 122.266,78 euros.

INMOVILIZADO MATERIAL AÑO 2023

Importe en Euros				
Concepto	31-dic-22	Adiciones	Retiros	31-dic-23
COSTE				
<i>Mobiliario</i>	95.645,10 €			95.645,10 €
<i>Equipos de Procesamiento de Inform</i>	26.621,75 €			26.621,75 €
Total coste	122.266,85 €	0,00 €	0,00 €	122.266,85 €
AMORTIZACIÓN (-)				
<i>Mobiliario</i>	-95.645,10 €			-95.645,10 €
<i>Equipos Proc. Informacion</i>	-26.621,75 €			-26.621,75 €
Total amortización	-122.266,85 €	0,00 €	0,00 €	-122.266,85 €
TOTAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Hay elementos del inmovilizado material 100% amortizados a 31 de diciembre de 2023 por valor de 122.266,78 euros.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro durante el ejercicio 2024 ni 2023.

18

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSXYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47	
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49	
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32	
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20	
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14	
Observaciones		Página	19/28	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSXYQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Belén Almeida Cabezas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30	
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08	
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06	
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34	
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30	
Observaciones		Página	19/28	
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nota 5. Activos financieros

Activos Financieros a corto plazo

Corresponden a los clientes por operaciones de tráfico, clientes empresas del grupo, deudores varios e inversiones financieras a corto plazo.

Categorías	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado	409.121,69	337.257,75	409.121,69	337.257,75
Activos financieros con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias	550.000,00	901.905,09	550.000,00	901.905,09
TOTAL	959.121,69	1.239.162,84	959.121,69	1.239.162,84

El saldo se compone de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 189.121,69€, y un depósito con vencimiento a corto plazo de 220.000€.

Las cuentas a cobrar se registran por su valor nominal y son a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de los activos financieros de la Sociedad no difiere significativamente de su valor contable.

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

Partida	2024	2023
Tesorería	873.085,33	893.267,76

No ha habido movimientos de patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros.

Nota 6. Pasivos financieros

CORTO PLAZO:

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad son Derivados y otros y se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado.

- 1) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Dentro de este epígrafe la Sociedad tiene registrada la deuda con los acreedores comerciales que surgen como consecuencia del desarrollo normal de la actividad de la Sociedad.

Las cuentas a pagar se registran por su valor nominal y son a corto plazo. El importe correspondiente a esta partida en el ejercicio 2024 asciende a 273.988,30€.

19

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	20/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	20/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años		TOTAL
	1	Más de 2	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	273.988,30	0,00	273.988,30
Proveedores	2.706,80		2.706,80
Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
Acreedores varios	1.200,00		1.200,00
Personal			
Anticipos de clientes	270.081,50		270.081,50
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00
TOTAL	273.988,30	0,00	273.988,30

Nota 7. Fondos propios

La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” son los siguientes:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Capital Social	503.005,10	503.005,10
Reserva legal	100.601,02	100.601,02
Reservas voluntarias	279.570,16	260.028,62
Resultado del ejercicio	42.411,80	195.415,44
Total	925.588,08	1.059.050,18

El capital social de la Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2024 está dividido en tres mil quinientas participaciones sociales, numeradas del uno al tres mil quinientos; los números uno al mil, ambas inclusive, de 3,00506 euros de valor nominal cada una de ellas; los números mil uno a la tres mil quinientos, ambas inclusive, de 200,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las participaciones emitidas están totalmente desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio no se han realizado transacciones con participaciones propias. Las participaciones más relevantes en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 son las siguientes:

	Participación en el capital social (%)
Universidad de Alcalá	100,00

Reserva legal. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda

20

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWfL4jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWfL4jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge García Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	21/28
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la reserva legal asciende a 100.601,02 euros.

Reservas voluntarias: Su saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 279.570,16 euros y 260.028,62 euros, respectivamente y son de libre disposición.

Reparto dividendos.

El reparto de dividendos de la sociedad en los 5 últimos años es el siguiente:

	2024	2023	2022	2021	2020
Dividendos (UAH)	175.873,90	110.124,01	-	-	43.189,40

Nota 8. Situación fiscal

El impuesto sobre Sociedades se calcula basándose en el resultado económico o contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades es como sigue:

Cálculo del impuesto de Sociedades	2024	2023
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	316.549,07	281.234,65
- A operaciones continuadas	316.549,07	281.234,65
- A operaciones interrumpidas		
Imputación a patrimonio neto		
Diferencias permanentes		
Diferencias temporarias		
Base imponible	316.549,07	281.234,65
Cuota (25%)	79.137,27	70.308,66
Crédito pérd. ejer. anter.		
Dº por deducciones ptes aplicar	-12.661,96	-9.843,21
Retenciones pagos a cuenta	-33.144,01	-16.430,06
Rdo. Liquidación	33.331,30	44.035,39

La Sociedad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y el resto de impuestos de aplicación a la Sociedad.

La sociedad tiene deducciones generadas en ejercicios anteriores por 112.809,31 euros.

21

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	22/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
	Observaciones		Página
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Deducción generada	Deducción pendiente generada	Plazo máximo reversión
2018	55.059,31	2028
2019	35.000,00	2029
2020	22.750,00	2030
Total	112.809,31	

las deducciones de la Sociedad proceden de subvenciones realizadas a la Fundación General de la Universidad de Alcalá entre 2017 al 2020 para proyectos formativos y actividades culturales de promoción y emprendimiento y cuentan con un plazo de compensación de 10 años de acuerdo con la legislación fiscal aplicable. Al 31 de diciembre de 2024, se mantienen registrados como activos por impuesto diferido deducciones por importe de 112.809,31 euros, ya que es el importe que, considerando la normativa fiscal y contable de aplicación, se estima por parte de la dirección y los administradores que es probable que sea recuperada por la Sociedad.

Otros tributos:

No existe ninguna información significativa en relación a otros tributos.

La Sociedad tiene pendiente de comprobación por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Nota 9. Operaciones con partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

a) Saldos y transacciones con empresas del grupo

Los saldos con Empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

22

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	23/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabezas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	23/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<u>Entidad relacionada</u>	2024	2024	2023	2023
	<u>Saldo Deudor</u>	<u>Saldo Acreedor</u>	<u>Saldo Deudor</u>	<u>Saldo Acreedor</u>
Universidad de Alcalá	-	-	-	19.215,30
CRUSA	-	-	-	-
Fundación General de la U.A.	-	-	-	90,94
TOTAL	-	-	-	19.306,24

Mientras que las transacciones con empresas del grupo ascendieron a:

<u>Entidad relacionada</u>	2024	2024	2023	2023
	<u>Serv.Prestados</u>	<u>Serv.Recibidos</u>	<u>Serv.Prestados</u>	<u>Serv.Recibidos</u>
Universidad de Alcalá	61.695,00	160.274,04	3.212,00	172.678,52
CRUSA	-	116.755,08	-	75.475,95
Fundación General de la U.A.	18.662,00	6.464,76	2.420,00	3.112,04
TOTAL	80.357,00	283.493,88	5.632,00	251.266,51

Los servicios prestados a la UAH corresponden a cursos de español impartidos a los estudiantes erasmus de la misma, cursos intensivos de idiomas de verano y el curso de Bridge Year para refugiados ucranianos. También se prestan servicios a la FGUA relacionados con cursos de formación y cursos de idiomas.

Los servicios recibidos por parte de la UAH corresponden al alquiler del edificio, a la limpieza, seguros médicos y otros servicios de estudios propios. CRUSA nos factura los alojamientos en su residencia de nuestros estudiantes. Y finalmente la FGUA nos factura visitas guiadas a la UAH y a la ciudad, así como compras a la tienda de la UAH.

b) No existen percepciones devengadas en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de administración.

c) Participaciones, cargos y funciones

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

Nota 10. Distribución del resultado

1. Propuesta de aplicación del resultado.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 euros que se propone presentar al Socio único es como sigue:

23

<u>Código Seguro De Verificación</u>	3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ==	<u>Estado</u>	<u>Fecha y hora</u>
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	24/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWF14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<u>Código Seguro De Verificación</u>	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	<u>Estado</u>	<u>Fecha y hora</u>
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	24/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		2024	
Distribución Resultado	Importe en euros		
Reserva Legal	-	-	
Reserva Voluntaria	8.482,36		
Dividendos a pagar	33.929,44		
TOTAL	42.411,80		

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por decisión del Socio Único el 13 de junio de 2024 fue la siguiente:

		2023	
Distribución Resultado	Importe en euros		
Reserva Legal	-	-	
Reserva Voluntaria	19.541,14		
Dividendos a pagar	175.873,90		
TOTAL	195.415,44		

2. Dividendo a cuenta.

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

No existen limitaciones especiales estatutarias para la distribución de dividendos.

Nota 11. Otra información

Plantilla de personal

Personas empleadas en el ejercicio 2024. El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 por categorías profesionales y la distribución por sexos y categorías

24

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWfL4jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWfL4jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



profesionales al término del ejercicio son los siguientes:

Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2024		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	5	3	2	5
Administrativos	5	2	3	5
Coordinadores	1	0	1	1
Profesores	10,41	5	7	13
Total	21,41	10	13	23

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2024 son cuatro hombres y seis mujeres.

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

Categoría profesional	Plantilla Media	Plantilla al 31 de diciembre de 2023		
		Hombres	Mujeres	Total
Personal Directivo	0	0	0	0
Técnicos	5	3	2	5
Administrativos	5	2	3	5
Coordinadores	1	0	1	1
Profesores	12,5	4	7	13
Total	23,5	9	13	22

Los miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2023 son cinco hombres y cinco mujeres.

No existen personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%.

Según el acuerdo llegado en el Consejo de Administración del 9 de marzo de 2016, a la Consejera Delegada María Teresa del Val Núñez se le abonará una retribución anual de 12.000 euros anuales, que se corresponde con la totalidad de retribuciones devengadas por los administradores de la Sociedad. Así mismo no existen importes de anticipos, ni créditos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración. Por otro lado, la Sociedad no ha asumido obligaciones por cuenta de los administradores de la Sociedad a título de garantía ni tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

La prima del seguro de responsabilidad civil contratada correspondiente al ejercicio 2024, que cubre a los Administradores asciende a 812,47 euros (773,78 euros en 2023).

25

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	26/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	26/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Periodificaciones

Las periodificaciones a corto plazo para el ejercicio 2024 han sido de 692.661,27 euros y en el 2023 fueron de 559.219,77 euros, y se corresponden con ingresos anticipados que en su mayor parte proceden de las matrículas de los estudiantes para el año.

Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la memoria

La Entidad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Entidad.

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	27/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSxyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge Garcia Andrade Gomez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	27/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DILIGENCIA DE FIRMA

Alcalingua – Universidad de Alcalá, S.L.
Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas del Ejercicio 2024

Los Administradores de la Sociedad Alcalingua-Universidad de Alcalá, S.L., con fecha 20 de junio de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a reformular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, las cuales fueron formuladas con fecha 10 de marzo de 2025. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

20 de junio de 2025

ADMINISTRADORES FIRMAS

Presidente:

Nombre José Vicente Saz Pérez

Nombre M^a del Carmen Figueroa Navarro

Nombre: Rubén Garrido Yserte

Nombre Silvia Gumiel Molina

Nombre Félix Llorente Sanz

Nombre: María Belén Almeida Cabrejas

Nombre: M^a Teresa del Val Núñez

Nombre: Julio Cañero Serrano

Nombre: María Sarabia Alegría

Nombre: María Lourdes Jiménez Rodríguez

Secretario no consejero:

Nombre Jorge García Andrade Gómez

27

Código Seguro De Verificación	3gpn0mqYBcMfWf14jvSXyQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rubén Garrido Yserte - Director del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social	Firmado	20/06/2025 19:09:47
	María Carmen Figueroa Navarro - GERENTE	Firmado	20/06/2025 17:27:49
	Julio Cañero Serrano - Vicerrector/a de Relaciones Internacionales	Firmado	20/06/2025 17:24:32
	José Vicente Saz Pérez - Rector	Firmado	20/06/2025 17:11:20
	María Teresa del Val Núñez - ALCALINGUA	Firmado	20/06/2025 16:58:14
Observaciones		Página	28/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/3gpn0mqYBcMfWf14jvSXyQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	j8JohkmtPhe415+Bc6WFeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Belén Almeida Cabrejas - Director/a del Departamento de Filología, Comunicación y Documentación	Firmado	23/06/2025 10:00:30
	Silvia Gumiel Molina - Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras	Firmado	23/06/2025 08:41:08
	María Sarabia Alegría - Vicerrector/a de Relaciones Institucionales y Coordinación	Firmado	21/06/2025 23:34:06
	María Lourdes Jiménez Rodríguez - Director/a de Organización Docente	Firmado	21/06/2025 13:44:34
	Jorge García Andrade Gómez	Firmado	21/06/2025 12:54:30
Observaciones		Página	28/28
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/j8JohkmtPhe415%2BBc6WFeA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

